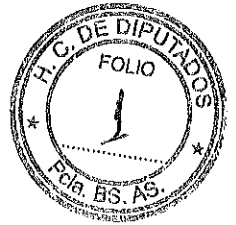




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 819 /23-24



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Cristina Blotta, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 819 123-24



FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Cristina Blotta.

Esta mujer argentina de 74 años vive en Campana desde el año 1996, estudió para ser docente obteniendo el título de Maestra Normal Nacional. Años después se recibió de Ingeniera Agrónoma, egresando de la Universidad Amistad de los Pueblos, Moscú Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

La protagonista de este reconocimiento aclara que metas y objetivos pudieron hacerse realidad en parte por haber sido siempre acompañada y apoyada en sus proyectos por su esposo Elías Sajnin y sus hijos Natalia y Leonardo Sajnin, grupo familiar al que luego se sumó Diego Rodríguez, su yerno.

A lo largo de su vida Cristina tuvo una variada trayectoria laboral, se dedicó a la literatura, es autora de los libros: "Otamendi el Pueblo de las violetas", "Cuentos para la Gurisada", "Historias de mujeres" y "En la cocina todo se puede", entre otras obras. También es traductora Ruso Técnico.

En su ejercicio docente se desempeñó como maestra primaria en la localidad de Otamendi donde fue promotora de la creación de la secundaria de Otamendi, donde ejerció como directora y profesora.

En el año 1997 recibió una distinción provincial Mujer destacada de la Provincia de Buenos Aires. En el año 2012 fue nominada como Mujer Innovadora por la Comisión de Igualdad de Trato, Oportunidades y discapacidades y aprobado el reconocimiento por la Cámara Alta de esta Casa de Leyes.

Creadora de la movida cultural "para la Gurisada del 2000", organizadora junto a María Elena Garófalo de Mujeres x Mujeres en el año 1999, dictó el curso de dulcería en el vivero Flor de Flor y actualmente ayuda a reconstruir una casa incendiada utilizando para ello botellas de vidrio recicladas.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arries-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 819 /23-24



garon por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades. Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos, se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. De igual modo que en los periodos legislativos anteriores, en 2021 me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, este año, como lo hice en 2022 quería dedicarlos a destacadas vecinas campanenses.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.